



ACTA NO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QMAXECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinte, a las quince horas diez minutos, en la oficina ubicada en la calle Catalina Aldaz N34-155 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen debidamente representados, todos los accionistas de la compañía QmaxEcuador S.A., tomando en cuenta todas las normas de bioseguridad necesarias por la emergencia sanitaria y respetando el distanciamiento social, con el fin de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. Los socios presentes, quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios; y, también por unanimidad, resuelven conocer el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y resolución del informe presentado por la señora Gerente General de la compañía, Ingeniera Karla Muela, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2.- **Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019, presentado por el Economista Diego Aules.**
- 3.- **Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2019, presentado por el señor Andrés Velasco Villarruel.**
- 4.- **Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la doctora Pilar Palacio para indicar a la Junta que, por decisión unánime de los accionistas de la compañía, se designa como Presidenta de la Junta a la doctora Pilar Palacio Fierro; y, como Secretaria Ad-hoc de la misma, a la señora Flor Herrera Troya.

La señora Secretaria Ad-hoc, procede a dar cumplimiento a las formalidades dispuestas en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, de la siguiente manera:

- a) Verifica el quórum presente en la Junta y elabora la lista de asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	COMPARECENCIA	NO. DE ACCIONES	NO. DE VOTOS
Q'MAX SOLUTIONS INC.	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente	124.999	124.999
1356760 ALBERTA LTD.	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente	1	1
Total:		125.000	125.000

- b) Hace conocer a los asistentes a la Junta de que, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los asistentes a la presente



ACTA NO. 001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QMAXECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinte, a las quince horas diez minutos, en la oficina ubicada en la calle Catalina Aldaz 1134-155 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen debidamente representados, todos los accionistas de la compañía QmaxEcuador S.A., tomando en cuenta todas las normas de bioseguridad necesarias por la emergencia sanitaria y respetando el distanciamiento social, con el fin de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. Los socios presentes, quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y, también por unanimidad, resuelven conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por la señora Gerente General de la compañía, Ingeniera Karla Muola, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019, presentado por el Economista Diego Aulos.
- 3.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2019, presentado por el señor Andrés Velasco Villarruel.
- 4.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balanco General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la doctora Pilar Palacio para indicar a la Junta que, por decisión unánime de los accionistas de la compañía, se designa como Presidenta de la Junta a la doctora Pilar Palacio Fierro; y, como Secretaria Ad-hoc de la misma, a la señora Flor Herrera Troya.

La señora Secretaria Ad-hoc, procede a dar cumplimiento a las formalidades dispuestas en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, de la siguiente manera:

- a) Verifica el quórum presente en la Junta y elabora la lista de asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	COMPARECENCIA	NO. DE ACCIONES	NO. DE VOTOS
QMAX SOLUTIONS INC	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente.	124.999	124.999
1356760 ALBERTA LTD.	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente.	1	1
Total:		125.000	125.000

- b) Hace conocer a los asistentes a la Junta de que, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los asistentes a la presente

Junta se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. La doctora Pilar Palacio, a nombre de las accionistas de la compañía, indica que este texto es de conocimiento de todos, razón por la cual solicita no se de lectura del mismo y se anexe dicho texto al expediente del acta de Junta.

- c) Recuerda a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.
- d) Secretaria, una vez cumplidas las formalidades descritas en los numerales anteriores, lo comunica a Presidencia; y, Presidencia dispone la instalación de la Junta, para tratar el orden del día.

La Junta, punto por punto, discute, considera y resuelve:

1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por la señora Gerente General de la compañía, Ingeniera Karla Muela, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Secretaria procede con la lectura del informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019, entregado por la señora Ingeniera Karla Muela.

La compañía 1356760 Alberta Ltd., mociona su aprobación, pues no tiene observación u objeción alguna a presentar.

Siendo ésta la única moción, Secretaria procede con la toma de la votación correspondiente, recordando a los presentes que la moción no puede ser ya retirada ni modificada y que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.

Al finalizar la votación, Secretaria proclama que la Junta, por unanimidad, declara aprobado el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019, presentado por el Economista Diego Aules.

Secretaria procede con la lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que al ser ya de conocimiento de los accionistas de la compañía, no es motivo de discusión ni análisis mayor por parte de los mismos.

Por este motivo, la compañía 1356760 Alberta Ltd., a través de su representante, mociona se lo dé por conocido.

Secretaria somete a votación la única moción presentada, recordando que ésta ya no puede ser retirada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría.

Concluido el proceso de votación, Secretaria proclama que, por unanimidad, se declara como conocido el informe de Comisario.

3.- Conocimiento del informe de auditoria externa correspondiente al ejercicio económico del 2019, presentado por el señor Andrés Velasco Villarruel.

1356760 Alberta Ltd., debidamente representada, expone a la Junta que el contenido de estos documentos ya es de conocimiento de las accionistas, razón por la cual no es

91

necesario dar la lectura del mismo; y en virtud de tal conocimiento, mociona se lo de por conocido.

Sin otra moción presentada, Secretaría somete a votación la presentada, habiendo indicado a los presentes que ya no puede retirarse ni cambiarse y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría.

Tomada la votación, secretaria proclama que la Junta, por unanimidad, declara como conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

4.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez más Secretaría toma la palabra para indicar a los presentes que los valores contenidos en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 son de previo conocimiento de las accionistas, por lo que, a petición de éstas, no se dará lectura de tales documentos y se pasará directamente a la votación.

Nuevamente toma la palabra la representante de 1356760 ALBERTA LTD. Y mociona la aprobación de estos.

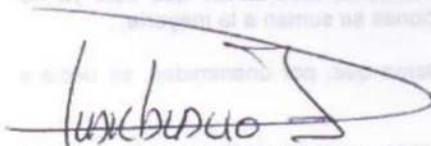
Secretaría somete a votación la moción presentada, recordando que esta no será retirada ni modificada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría.

Terminada la votación, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad declara aprobados en todas sus partes el Estado de Situación Financiera (balance general) y el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.

Al no haber más puntos que discutir en la presente Junta, Presidencia dispone que se conceda un receso para la elaboración del acta. Hecho lo cual, se reinstale la sesión, y por medio de Secretaría se da lectura del contenido total del acta. La Junta aprueba el acta en los términos aquí constantes.

Para constancia de la aceptación del contenido del presente documento, firman los asistentes a la Junta, en las calidades invocadas, la doctora Pilar Palacio Fierro como representante de los accionistas y en su calidad de Presidenta de la Junta; y, la señora Flor Herrera como Secretaria Ad-hoc, quien certifica.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas veinte y cinco minutos.



Dra. Pilar Palacio Fierro
Presidenta de la Junta
Representante de
Q'max Solutions Inc. y
1356760 Alberta Ltd.



Sra. Flor Herrera Troya
Secretaria Ad-hoc de la Junta